

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011
(Expresada en Euros)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U., FAGIA, se constituyó como Sociedad Limitada Unipersonal el 13 de mayo de 2002, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla, en el tomo 3485 General de Sociedades, folio 107, hoja número SE-48.602, inscripción 1ª y CIF: B-91211920.

El domicilio social se encuentra situado en Sevilla, en la C/ Torneo, 26. No obstante, la actividad de la entidad se realiza principalmente en un local arrendado sito en la C/ Luis Montoto, 107, Edificio Cristal.

El objeto social de la sociedad, de acuerdo con sus estatutos, consiste en el apoyo a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, mediante:

1. La realización de estudios, asesoramiento tecnológico, jurídico y económico necesarios y complementarios para las funciones de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial y Tecnológico, que dicho Ente Público tiene encomendado o que se le pueden encomendar.
2. La gestión y administración del patrimonio inmobiliario de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

La sociedad desde su constitución ha tenido como socio único a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Publica Empresarial de la Junta de Andalucía. El 17 de diciembre de 2008 dicha Agencia acudió a la ampliación de capital de una de sus empresas participadas, "Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.", INCUBA, aportando al capital de la misma, sus participaciones en Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. Por ello, ésta última pasó a depender directamente de la entidad "Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.", socio único de FAGIA y, por tanto, la empresa dominante.

El nuevo socio único "Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L." tiene su domicilio social, en C/ Torneo, 26, Sevilla.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y, en lo que no se oponga a lo anterior con la Resolución de 2

de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011. Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos y Memoria), están expresados en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de esta Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- Corrección de valor de algunos activos corrientes,
- Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se pueda estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección de la sociedad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del pasivo a liquidar a futuro.

Aunque dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se hará de forma prospectiva en las cuentas anuales de ejercicios futuros.

d) Comparación de la información

La Sociedad presenta a efectos comparativos en cada una de las partidas de Balance de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el



Patrimonio Neto y de la Memoria, además de las cifras de 2011 las del ejercicio 2010 sin ninguna divergencia, pues los criterios aplicados son homogéneos.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Otra Información

Con fecha 27 de julio de 2010, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía que, con los objetivos básicos de reducir el número de entidades instrumentales y simplificar su estructura periférica, contempla distintas medidas que afectan a la Sociedad. Concretamente, dicho Acuerdo de Consejo de Gobierno contempla la extinción por liquidación del socio único "Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.", contemplándose igualmente la absorción por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la sociedad "Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U.". A la fecha actual se están realizando los procesos de formalización de los acuerdos societarios necesarios para la ejecución de dichas medidas de reestructuración.

Durante el ejercicio 2011, se aprobó la Ley 1/2011 de Reordenación del Sector Público de Andalucía, la cual incide en la Sociedad, al formalizar la misma el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, de 27 de julio de 2010, en el que se prevé la integración de la Sociedad en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no se ha producido la absorción de la sociedad por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

3. CRITERIOS CONTABLES

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por



deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Sólo se reconocen aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en dónde se incurren. Las amortizaciones de las aplicaciones informáticas se realizan aplicando el método lineal durante un período de 3 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>%</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las

correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.7 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante de lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicables, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho

activo.

3.10 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.11 Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los pasivos contingentes no son reconocidos en el balance de situación a menos que hayan sido adquiridos a título oneroso en el marco de una combinación de negocios.

3.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. **GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Dada la naturaleza de la Sociedad y su actividad, se encuentra inmersa en un contexto de baja exposición a riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los

efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección. La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez en un contexto de baja exposición por su actividad a estos.

La Sociedad opera en el ámbito nacional y, por tanto, su exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas es nula.

La política de liquidez y financiación de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que la entidad mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo son los principales activos financieros de la Sociedad, reflejando, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliera con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	SALDO A 01.01.11	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO AL 31.12.11
<u>Coste</u>					
Aplicaciones Informáticas	13.292,58	0,00	0,00	0,00	13.292,58
<u>Amortización</u>					
Aplicaciones Informáticas	(13.292,58)	0,00	0,00	0,00	(13.292,58)
Valor Neto Contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SALDO A 01.01.10	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO AL 31.12.10
<u>Coste</u>					
Aplicaciones Informáticas	13.292,58	0,00	0,00	0,00	13.292,58
<u>Amortización</u>					
Aplicaciones Informáticas	(13.292,58)	0,00	0,00	0,00	(13.292,58)
Valor Neto Contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A cierre del ejercicio, la totalidad del Inmovilizado intangible se encuentra completamente amortizado.

A 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos de compra de Inmovilizado Intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	SALDO AL 01.01.11	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31.12.11
<u>Coste</u>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	39.730,50		-	-	39.730,50
<u>Amortización</u>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(37.483,23)	(1.375,07)	-	-	(38.858,30)
<u>Valor Neto Contable</u>	2.247,27	(1.375,07)	-	-	872,20
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.247,27				872,20
	SALDO AL 01.01.10	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31.12.10
<u>Coste</u>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	39.730,50			-	39.730,50
<u>Amortización</u>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(36.034,01)	(1.449,22)		-	(37.483,23)
<u>Valor Neto Contable</u>	3.696,49	(1.449,22)		-	2.247,27
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.696,49				2.247,27

Durante el ejercicio 2.011, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

No existen bienes afectos a garantías ni a reversión, ni se han recibido subvenciones relacionadas con el inmovilizado.

La Sociedad cuenta con bienes totalmente amortizados que siguen en uso (principalmente equipos para procesos de información) por importe de 33.960,71euros (2010: 30.566,47).

A 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

7. ANÁLISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

						Euros	
Activos financieros a corto plazo							
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
2011	2010	2011	2010	2011	2010		
Préstamos y partidas a cobrar:							
-Clientes y Clientes EG y asociadas	-	-	-	-	1.434.806,33	873.391,12	
-Otros activos financieros	-	-	-	-	7.979,08	8.017,60	
-Personal	-	-	-	-	2.200,00	-	
0,00		0,00		0,00		1.444.985,41	881.408,72

						Euros	
Pasivos financieros a corto plazo							
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
2011	2010	2011	2010	2011	2010		
Deudas con EG y asociadas							
				162.771,95	170.111,49		
Débitos y partidas a pagar							
Personal (remuneraciones pendientes de pago)				94.344,47	117.126,85		
				20,41	154,85		
0,00		0,00		0,00		257.136,83	287.393,19

7.2 Análisis por vencimientos

El vencimiento de la totalidad de los activos y pasivos financieros es a corto plazo (2012).

7.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Dada la naturaleza de los activos financieros, formalizados principalmente en derechos de cobro con empresas del grupo (Nota 8) y mediante cuentas corrientes en las entidades financieras recogidas en la (nota 9), la Dirección estima la inexistencia de riesgo de crédito relevante.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

	Euros 2011	Euros 2010
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios (a)	100,89	12.328,21
- Clientes, empresas del grupo (b)	1.434.705,44	861.062,91
- Personal	2.200,00	0,00
- Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.347,89
	<u>1.437.006,33</u>	<u>876.739,01</u>
Inversiones financieras a corto plazo:		
- Otros activos financieros (c)	7.979,08	8.017,60
	<u>7.979,08</u>	<u>8.017,60</u>

- a) A 31 de diciembre de 2011 se ha reconocido una pérdida de valor de las cuentas de varios clientes por deterioro de carácter irreversible de créditos comerciales incobrables cuyo importe asciende a 14.685,53 euros. La antigüedad de la deuda era:

	2011	2010
Entre 3 y 6 meses	0	0
Más de 6 meses	<u>14.685,53</u>	<u>38.792,33</u>
	<u>14.685,53</u>	<u>38.792,33</u>

El resto del saldo de clientes no ha sufrido ningún deterioro de valor, y tienen una antigüedad inferior a seis meses.

- b) Al final del ejercicio, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía adeuda a la Sociedad la cantidad de 1.434.705,44 euros (2010: 861.062,91 euros) en concepto de prestaciones de servicios (realización de estudios, asesoramientos tecnológicos, jurídicos y económicos) realizados que responden a la actividad propia de la Sociedad, de los cuales 273.377,22 corresponden a facturas pendientes de emitir (nota 13.a).
- c) Bajo dicho epígrafe se registra como importe principal la fianza entregada por la Sociedad por el alquiler de sus instalaciones, cuyo contrato es renovable anualmente.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Entidad	Nº cuenta	2011	2010
Caja	-	264,02	439,45
Banco Sabadell	0001142121	106,74	176,24
Cajasol	1132006565	25.850,04	475.660,96
Cajasol	1372013483	3.744,36	25.594,79
Caja Madrid	6000537056	1.413,38	1.331,99
Total		31.378,54	503.203,43

10. CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital

El capital escriturado se compone de 3.006 participaciones sociales iguales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, correspondientes a la sociedad Incubadora de Emprendedores de Andalucía S.L.U. (INCUBA).

Con fecha 17 de diciembre de 2008, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) traspasa la totalidad de las acciones de la entidad a la sociedad Incubadora de Emprendedores de Andalucía S.L.U. (INCUBA), la cual pasa a ser Socio Único de la entidad.

De acuerdo con el artículo 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado en RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

b) Reservas

Los movimientos durante el ejercicio habidos en las cuentas incluidas bajo el epígrafe de Reservas en el balance han sido los siguientes:

Euros	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	601,2	715.931,56	716.532,76
Distribución resultado 2010	-	312.743,10	312.743,10
Saldo final	<u>601,2</u>	<u>1.028.674,66</u>	<u>1.029.275,86</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

FOMENTO, ASISTENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE ANDALUCÍA, S.L. UNIPERSONAL

No puede ser distribuida y en caso de ser utilizada para compensar pérdidas por no existir otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

11. RESULTADO DEL EJERCICIO

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar al Socio único es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Euros</u> <u>2011</u>	<u>Euros</u> <u>2010</u>
Pérdidas y Ganancias	-86.958,40	312.743,10
	-86.958,40	312.743,10
 <u>Aplicación</u>		
A reservas		
A reservas voluntarias		312.743,10
A Rdos. Negativos ejerc. anteriores	-86.958,40	
	-86.958,40	312.743,10

12. IMPUESTO DE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en 2011 es la siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Cuenta perdidas y ganancias</u>	<u>Ingresos y gtos. imputados directamente al P. N.</u>		
		<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Saldo ingresos y gtos. ejercicio	-86.958,40			
Impuesto sobre Sociedades	-6.443,24			
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias:				
-con origen en el ejercicio				
-con origen en ejercicios anteriores				
Compens. de bases imponibles				
Negativas				
Base imponible (resultado fiscal)	<u>-93.401,64</u>			

La Sociedad presenta una base imponible negativa de 93.401,64euros.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios fiscales.

Asimismo, debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva es difícil de realizar. Sin embargo, el Administrador Único de la Sociedad estima improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, cualquier posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La sociedad comenzó en el ejercicio 2009 a tributar en el impuesto de sociedades dentro del Régimen Especial de Consolidación Fiscal. En este ejercicio, al presentar una base imponible negativa, se ha estimado un ingreso por impuesto de sociedades por importe equivalente al aprovechamiento previsto por el grupo de las bases generadas por la sociedad. Esto conlleva que el activo corriente generado por dicho impuesto se haya destinado a disminuir la deuda con la sociedad dominante del grupo (INCUBA) registrada en una cuenta de pasivo a corto plazo con empresas del grupo, registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo a corto plazo. El saldo acumulado de este epígrafe asciende a 162.771,95 euros al 31 de diciembre de 2011 (170.111,49 euros al 31 de diciembre 2010).

En el ejercicio 2009 se solicitó la impugnación de la autoliquidación del cuarto trimestre del Impuesto sobre el Valor Añadido 2005 y la solicitud de ingresos indebidos de la misma. Dicha solicitud se ha realizado en base a un cambio de criterio referido a la no sujeción de las prestaciones de servicios a entidades públicas u organismos públicos en aplicación del artículo 7.8ª de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido. Durante este ejercicio la Agencia Tributaria ha emitido resolución adoptando la decisión de que la devolución de los ingresos indebidos le corresponde a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y, por lo tanto, dicha resolución no afecta a FAGIA.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio responde básicamente a los servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, acorde a la actividad de la sociedad, y que consiste en la realización de estudios, asesoramiento tecnológico, jurídico y económico necesarios y complementarios para las funciones de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial y Tecnológico, que dicho Ente Público tiene encomendado.

La cuantía del importe neto de la cifra de negocio asciende al importe de 1.457.505,04 euros para el ejercicio 2011. Corresponden a los servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía 1.434.705,44 euros, de los cuales 273.377,22 euros corresponden a facturas pendientes de emitir al cierre del ejercicio consecuencia de la finalización de los contratos de trabajo referentes a la asistencia técnica para el Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo al escrito emitido por el Director General de la Agencia IDEA de fecha 16 de mayo de 2012. Los



FOMENTO, ASISTENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE ANDALUCÍA, S.L. UNIPERSONAL

servicios encomendados se han realizado al grupo bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado, conforme a los siguientes acuerdos:

- Con fecha 18 de abril de 2011 se encomienda a la Sociedad, bajo la supervisión de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, las actividades relativas a la desarrollo, gestión y seguimiento del convenio firmado con la Agencia Andaluza de la Energía un convenio para la regulación de las actuaciones a realizar para la gestión y tramitación de las solicitudes de la convocatoria del 2010 Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía para la promoción de ahorro energético entre particulares en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Andalucía, que se desarrollará durante el ejercicio 2011.
- Con fecha 15 de julio de 2003 se firma el contrato entre el Instituto de Fomento de Andalucía, actual Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y la Empresa Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. para la prestación de asistencia técnica para la puesta en marcha del Servicio Andaluz de Empleo, prorrogado mediante diversas adendas posteriores, el cual se finaliza el 30/06/2011, manteniéndose con posterioridad a la fecha de finalización las tareas propias del cierre de la misma
- Con fecha 8 de octubre de 2009 encomienda a la Sociedad, bajo la supervisión de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, las actividades relativas a la gestión del Centro de Negocios de Empresa de Andalucía de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Madrid. La encomienda se establece por un plazo máximo de 2 años
- Encomienda a Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. por el que se le encargan la prestación de servicios necesarios al Instituto de Fomento de Andalucía, actual Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativas a servicios de logística.

El resto de la cuantía del importe neto de la cifra de negocios asciende a 22.799,6 euros y responden a prestaciones de servicios realizadas a clientes independientes.

La Sociedad realiza la totalidad de sus operaciones en el ámbito nacional.

b) Gastos de personal

	<u>Euros</u> <u>2011</u>	<u>Euros</u> <u>2010</u>
Sueldos, salarios y asimilados	1.121.073,62	1.753.504,82
Otras cargas sociales	176.050,07	534.718,69
Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	-
	<u>1.297.123,69</u>	<u>2.288.223,51</u>

Dentro de los sueldos, salarios y asimilados se encuentra incluido el importe correspondiente a indemnizaciones que asciende a 492.150,76 euros, de los cuales corresponden 257.903,04 a la provisión realizada por los conceptos de indemnizaciones y salarios de tramitación pendientes de pago al cierre del ejercicio,

consecuencia de la finalización de los contratos de trabajo referentes a la asistencia técnica para el Servicio Andaluz de Empleo.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-
Titulados Superiores	4	3	7	14	17	31
Titulados Medios	2	0	2	4	1	5
Administrativos	2	7	9	4	10	14
Aux. Administrativos	1	4	5	5	11	16
	9	14	23	27	39	66

14. RESULTADO FINANCIERO

	Euros 2011	Euros 2010
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas	-	-
- De terceros	4.719,19	1.367,90
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(0,01)	(1,90)
Resultado financiero	4.719,18	1.366,00

15. CONTINGENCIAS

Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (257.903,34 euros).

16. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio 2011, el Administrador único, responsable de la entidad y único miembro de alta dirección, no ha recibido remuneración alguna por parte de la entidad. Tampoco ha recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio. Igualmente, durante el ejercicio 2011, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor del Administrador

único. Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al Administrador único.

El Administrador Único no se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, fuera del grupo de empresas, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Así pues, no existen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad. Ni los Administradores, ni las personas a ellos vinculadas, poseen participación en capital de compañías desarrollen similar objeto social. Asimismo, no ejercen función alguna ó desarrollan actividades por cuenta ajena ó propia en otras sociedades con análogo género de actividad.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existen en la actualidad compromisos derivados de inversiones o litigios relacionados con el Medio Ambiente.

18. INFORMACIÓN SOBRE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

Con carácter general las condiciones de pago acordadas por la Sociedad con sus proveedores cumplen con los requisitos establecidos en la ley 15/2010 de medidas contra la morosidad. Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago asciende a 79.070,05 euros.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2011.

20. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5.327 euros (2010: 7.205 euros). La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2011 y 2010.

Sevilla, a 30 de marzo de 2012

Carlos Fernández-Palacios Gonzalo
Administrador Único